

Bogotá, D.C., 05-04-2023

**CIRCULAR No 20231300002214**



**PARA:** SERVIDORES PÚBLICOS DEL IPSE.

**ASUNTO:** ACLARACIÓN A LA CIRCULAR CON RADICADO NO. 20231300001014 DEL 21 DE FEBRERO DE 2023 “ESTRATEGIAS DE GESTION DE CAMBIO - SALARIO EMOCIONAL, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA INSTITUCIONAL DEL IPSE – 2023”, - JORNADA CAMBIA TU RUTINA VIGENCIA ACTUAL.

De acuerdo con lo establecido en la circular No. 20231300001014 de 21 de febrero de 2023, se hace necesario aclarar a todos los funcionarios que la Jornada Cambia tu rutina deberá cumplir con los siguientes lineamientos:

**JORNADA CAMBIA TU RUTINA VIGENCIA 2023**

Los funcionarios podrán laborar un viernes establecido de cada mes en jornada continua de 6: a.m. a 1: p.m., siempre y cuando se garantice el cumplimiento de sus funciones de manera oportuna en las áreas y grupos de trabajo, en las fechas señaladas a continuación:

31/03/2023, 28/04/2023, 26/05/2023, 30/06/2023, 28/07/2023, 25/08/2023, 29/09/2023, 27/10/2023, 24/11/2023, 22/12/2023.

El funcionario que desee hacer uso de la misma deberá realizarlo de manera presencial independientemente de la modalidad en la que se encuentre laborando ya sea teletrabajo, trabajo en casa o jornada flexible cuatro por uno, y su jefe inmediato deberá tener conocimiento sobre su implementación, a fin de realizar las programaciones que se estimen pertinentes en aras de no afectar la prestación del servicio y cumplir a cabalidad con las fechas establecidas en la presente circular.



Bogotá, D.C., 05-04-2023

**CIRCULAR No 20231300002214**



El jefe inmediato deberá informar al Grupo de Talento Humano que funcionarios se acogerán a dicha jornada una semana antes de su disfrute con el fin de llevar el reporte correspondiente.

Cordialmente,

**JAVIER EDUARDO CAMPILLO JIMÉNEZ**  
Director General.

Visto Bueno: Juliana Carolina Pérez Castro - Secretaria General. PEREZ CASTRO Firmado digitalmente por PEREZ CASTRO JULIANA CAROLINA JULIANA CAROLINA  
Revisó: Leidy Yazmín Pardo - Profesional de apoyo de Secretaría General.   
Proyectó: Nohora Hilda Pedraza Roza - Coordinadora del SG-SST&BS. Nohora Pedraza Roza